Anexo No. 4
Cláusulas Contrato
No. 08-009-2024

La presente modificación se realiza conforme a solicitud remitida mediante comunicación de justificación de la modificación y formato de solicitud de modificación contractual No. FT-FI-2088 del 18 de diciembre de 2024, suscrito por el supervisor del contrato, los cuales hacen parte integral del presente acto con sus respectivos anexos.

1. **ADICION:** Se adiciona el valor del contrato en la suma **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) MCTE,** por consiguiente, se modifica, el numeral **3. VALOR DEL CONTRATO** del Anexo "**No. 4 "CLAUSULAS CONTRACTUALES**" el cual quedará así:

2. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Administración Imprevistos y Utilidad, cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legal, costos directos e indirectos es hasta por la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($**161.435.000,00**) Mcte**.**

3. PRORROGA: se solicita modificar la cláusula **No. 5 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO** el cual quedará hasta el 31/03/2025

4. GARANTÍAS.

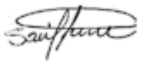
Las garantías deben ser modificadas al nuevo valor y términos del contrato.

5. CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:

Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por el presente modificatorio permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

6. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes, y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

Dado en Girardot, El 20 de diciembre de 2024.



SAUL GUILLERMO LUNA CASTRO
Gestor III
Supervisor contrato